6456/2012	EDWARD STANLEY BEDDOWS HUNTER	X4507300J	MIJAS (MÁLAGA)	15/02/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
6472/2012	ANTONIO HIERRO PAGADOR	45879037V	FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)	15/02/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
6489/2012	RAIMUNDO DÁVILA FERNÁNDEZ	53260956V	QUINTANA DE LA SERENA (BADAJOZ)	07/02/2013	LO 1/1992 - 25.1	500 €
6585/2012	SERGIO PORCA DÍAZ	32717009S	FERROL (A CORUÑA)	07/02/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
6603/2012	RACHID BOUROISS	X2704178E	BADAJOZ (BADAJOZ)	31/01/2013	LO 1/1992 - 23.a)	400 €
6636/2012	DANIEL MUÑOZ GODOY	78920092P	MUNGIA (BIZKAIA)	07/02/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
6669/2012	MIGUEL MORENO VITAR	09180146H	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	07/02/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
6696/2012	ADRIÁN CANO CASTRO	53262738M	DON BENITO (BADAJOZ)	08/02/2013	LO 1/1992 - 26.h)	150 €

Badajoz, a 12 de marzo de 2013. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2013 sobre nombramiento de funcionaria de carrera. (2013060506)

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 7 de marzo de 2013, una vez concluido el proceso selectivo, se ha nombrado funcionario de carrera, ocupando plaza de Trabajadora Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A Subgrupo A2, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público a Don/ña Juana María Flores Trejo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 11 de marzo de 2013. Alcalde-Presidente, JOSE GARCIA LOBATO.

• • •

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2013 sobre convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Consumo. (2013060507)

En el Boletín Oficial de Badajoz número 26, de 7 de febrero de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Auxiliar de Consumo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase de Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento, en la forma prevista en las propias bases.

Almendralejo, a 18 de marzo de 2013. El Alcalde Presidente, JOSÉ GARCÍA LOBATO.

EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 19 de febrero de 2013 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, para la contratación mediante Acuerdo Marco de homologación de servicios de asesoramiento y consultoría especializada para la innovación o mejora competitiva y de impulso de actividades de innovación tecnológica en la pymes y microempresas Extremeñas dentro del "Programa iMPULSO" a desarrollar a través del Plan de Innovación y Mejora Tecnológica para la pyme (Bonos y Vales Tecnológicos). Expte.: EASP13 017. (2013081053)

Advertido error en el Anuncio de 19 de febrero de 2013 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, para la contratación mediante Acuerdo Marco de homologación de servicios de asesoramiento y consultoría especializada para la innovación o mejora competitiva y de impulso de actividades de innovación tecnológica en la pymes y microempresas Extremeñas dentro del "Programa iMPULSO" a desarrollar a través del Plan de Innovación y Mejora Tecnológica para la pyme (Bonos y Vales Tecnológicos). Expte.: EASP13 017, publicado en el DOE n.º 38, de 25 de febrero de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 3962, en el punto 4 del apartado

10. APERTURA DE LAS OFERTAS:

Donde dice:

"4. Fecha: Para la apertura del Sobre 1, el día 5 de abril de 2013 a las 10:00 horas. Para el Sobre 2 y Sobre 3, se publicarán con antelación suficiente en el Perfil de Contratante".

Debe decir:

"4. Fecha: Para la apertura del Sobre 1, el día 15 de abril de 2013 a las 10:00 horas. Para el Sobre 2 y Sobre 3, se publicarán con antelación suficiente en el Perfil de Contratante".